



**INFORMACIÓN GENERAL PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO 1-2425**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

- ✓ El alumno debe entregar portafolio de evidencias de aprendizaje sistemáticamente.
- ✓ Durante el semestre las evaluaciones serán evaluadas por el Profesor, mediante porcentajes al término del mismo se entregará al alumno boleta final con valor numérico convencional.
- ✓ La escala de calificaciones es de 5 al 10 y la calificación mínima aprobatoria es de 6 (seis).
- ✓ En caso de no acreditar los módulos al término del semestre el alumno tendrá derecho a presentar únicamente asesorías complementarias (semestrales o intersemestrales) donde podrá regularizar su situación académica de acuerdo al porcentaje obtenido en la materia.
- ✓ Los alumnos que presentan asesorías complementarias (semestrales o intersemestrales) se inscriben en el turno vespertino, así como los alumnos que solicitan readmisión en cualquiera de los semestres (sujeto a disponibilidad de espacios).
- ✓ Los cambios de turno y/o carrera se realizan en 2° semestre sujeto a disponibilidad de espacios

Conforme a las REGLAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL SISTEMA CONALEP el alumno no podrá inscribirse al siguiente semestre si adeuda más de 3 módulos.

**POLÍTICAS**

Horario de entrada al Plantel para el turno matutino es de 6:50 a 7:00 hrs y vespertino de 13:50 a 14:00 hrs. con 10 minutos de tolerancia, con uniforme completo y credencial de alumno vigente, sin tachaduras ni enmendaduras; después del horario mencionado el alumno no podrá ingresar al Plantel, no hay permisos de salida en horario de clase por lo que todos los alumnos deberán retirarse de acuerdo a su horario: 13:30 hrs turno matutino y 20:30 hrs. Turno vespertino. Podrán retirarse anticipadamente previo aviso al grupo de whats app por alguna eventualidad que llegara a presentarse.

El Plantel no se hace responsable de los objetos de valor que el alumno extravíe dentro o fuera del mismo.

La aportación de cuota voluntaria para el semestre 1 2425, fue establecida en reunión con padres de familia (mayoría simple) (artículo 177 de las reglas de convivencia).

**ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Es muy importante la asistencia de los padres de familia a las reuniones que se programen periódicamente con las orientadoras educativas quienes dan a conocer el avance académico del alumno. (artículo 86 de las reglas de convivencia)

**REGLAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL SISTEMA CONALEP**

Podrá consultar en tu portal SAE ALUMNO o SAAC

**CONSULTA DE CALIFICACIONES**

En la opción Portal Alumno (SAE) o SAAC podrá consultar sus calificaciones.

**SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Requisito indispensable para obtener Título y Cédula de Profesional Técnico Bachiller (Capítulo IV y V de de las reglas de convivencia)

Servicio Social	480 hrs. 3° Semestre	sin adeudo de módulos	obligatorio
Prácticas Profesionales	360 hrs. 4° Semestre	sin adeudo de módulos	obligatorio

**ALUMNOS DE LA CARRERA DE P.T.B. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS**

A partir de segundo semestre el alumno debe presentarse al Plantel con la totalidad de los insumos solicitados por el docente.

Presentarse con el uniforme escolar completo y en caso de tener práctica en taller de cocina cambiárselo por el uniforme de cocina antes de entrar al laboratorio.





**EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS**

Para complementar las competencias genéricas, asistir a obras y eventos culturales previo aviso y citatorio. (artículo 164 de las reglas de convivencia)

**UNIFORME ESCOLAR**

Deberá presentarse con uniforme completo el **2 de septiembre de 2024**

El uniforme es obligatorio para todos los alumnos de todas las carreras, deberán portarlo para poder ingresar y permanecer en el Plantel, para utilizar los talleres, así como realizar cualquier trámite escolar.

**MUJERES:** Falda escolar azul marino, playera blanca tipo polo y suéter azul marino con logotipo de Conalep (Magdalena Contreras), calceta blanca, zapato escolar negro (**no tenis, sandalias, pirsin, cabello teñido, gorra o sombrero**).

**HOMBRES:** Pantalón escolar recto azul marino (no mezclilla, tipo "cholo", pana, deportivo o entubado), playera blanca tipo polo y suéter azul marino con logotipo de Conalep (Magdalena Contreras), calceta blanca, zapato escolar negro (**no tenis, sandalias, pirsin, cabello teñido, gorra o sombrero**).

**CREDENCIAL ALUMNO**

La credencial es un requisito indispensable y obligatorio, deberán portarla para poder ingresar a las instalaciones del Plantel, así como para realizar cualquier trámite escolar.

**CITA PREVIA ACCESO AL PLANTEL VISITANTES**

Con el fin de salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa, para cualquier asunto relacionado con los alumnos, se deberá obtener cita previa, mediante Orientación Educativa a los teléfonos 5556526833 y 5556526808, sin ésta, no se permitirá el ingreso a ninguna persona, además deberá presentar una identificación oficial SIN EXCEPCIÓN.

**ESTOY ENTERADO DE LA INFORMACIÓN Y ACEPTO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE DE ACUERDO A LAS REGLAS ESCOLAR DEL SISTEMA CONALEP ARTÍCULO 114 UNA VEZ CONCRETADA LA INSCRIPCIÓN, EL ALUMNO ADQUIERE DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

**NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR:** \_\_\_\_\_

